



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

ANUNCIO

Para conocimiento general de todos los aspirantes, tras las alegaciones presentadas por el aspirante D. Alberto E. Reinoso Aguilera, el Tribunal constituido para la selección de un/a ORDENANZA, mediante el sistema de oposición con entrevista curricular en la modalidad de contrato de relevo convocada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 19 de octubre de 2017, adoptó, por unanimidad de sus asistentes, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- En relación con la pregunta nº 17 considerar como correcta la letra c) y no la letra a).

SEGUNDO.- Proceder a la nueva corrección de los ejercicios de todos y cada uno de los aspirantes, resultando las siguientes calificaciones:

Nº SOBRE	IDENTIFICACIÓN DEL OPOSITOR/A	CALIFICACIÓN OBTENIDA	APTO/NO APTO
1	LETICIA AROA ESTRADA JIMÉNEZ	6.0	APTO
2	MARGARITA MARTÍN CÁLIZ	6.0	APTO
3	MERCEDES ROCÍO ROMERO HINOJOSA	6.5	APTO
4	ELISA RAMÍREZ GARCÍA	5.5	APTO
5	Mª PILAR ÁLVAREZ SALAS	6.0	APTO
6	ALBERTO EUGENIO REINOSO AGUILERA	8.0	APTO
7	Mª CARMEN BEDMAR SEGURA	8.0	APTO
8	VANESA FERNÁNDEZ RUIZ	8.0	APTO
9	ANTONIO MONTES RIVAS	9.0	APTO
10	CRISTINA BLANCO GALLARDO	5.0	APTO
11	ÓSCAR SÁNCHEZ GARCÍA	5.5	APTO
12	PATRICIA VELASCO GARCÍA	7.0	APTO

TERCERO.- Hacer públicas las nuevas calificaciones de los aspirantes para general conocimiento.

CUARTO.- Mantener la fecha y lugar fijados para la celebración de la segunda prueba (jueves 14 de junio a las 12:00 horas en la Oficina de la OMIC sita en la C/ Padre Vidagort de Ogíjares).

QUINTO.- Comunicar a Dª Cristina Blanco Gallardo que tras la corrección de su examen ha resultado apta con una calificación de 5,00 puntos por lo que podrá concurrir a la siguiente prueba.

SEXTO.- Notificar al solicitante, D. Alberto Eugenio Reinoso Aguilera el presente acuerdo.

En Ogíjares, a 13 de junio de 2018.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Mª Luisa Martín Cabrera